

**ACTA POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA IC -027- 2018**

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -ICFES-**

En su condición de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante la Resolución No. 707 del 14 de octubre de 2014, debidamente posesionada mediante Acta No. 83 del 21 de octubre de 2014, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2015 -Manual de Contratación- y,

**CONSIDERANDO:**

Que el día 18 de septiembre de 2018, se envió la invitación y el documento de condiciones a los proponentes, correspondiente al proceso de selección Invitación Cerrada IC-027-2018, cuyo objeto es: *“Renovar el licenciamiento y soporte técnico de las herramientas Symantec y Veritas (antivirus, DLP, PGP y Backup Exec) instaladas en el Icfes”*.

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación es hasta la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$134.145.000)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve. El cual se encuentra respaldado por el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No 1538 de 2018.

Que durante el periodo comprendido entre el 18 al 19 de septiembre de 2018, el Documento de Condiciones, Estudios Previos, Estudio de Mercado, Anexo técnico y demás soportes estuvieron a disposición de los interesados para que efectuaran las observaciones que considerarán necesarias, sin que se hubiese recibido manifestación alguna.

Que el día 25 de septiembre de los corrientes, a las 09:00 A.M., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibándose una (1) propuesta, así:

No.	PROPONENTE
1	INTERLAN S.A.S.

Que, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión y evaluación preliminar de las propuestas se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2018, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y comunicó en esa misma fecha.

Que tal y como se estableció en el cronograma que rige el proceso, los proponentes podían presentar observaciones al informe de evaluación preliminar hasta el día 26 de septiembre de 2018.

Una vez presentado el informe de evaluación final, el resultado fue el siguiente:

**ACTA POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA IC -027- 2018**

PROFESIONAL	EXPERIENCIA PÚBLICA	EXPERIENCIA PRIVADA	EXPERIENCIA EN EL SECTOR
INTERLAN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, en virtud de lo anterior, el comité procedió a la evaluación de las ofertas:

PROPONENTE	SECTOR INDUSTRIAL NACIONAL	FACTORES PONDERABLES	OFERTA ECONOMICA	TOTAL
INTERLAN S.A.S	100	500	400	1000

Que el Comité Evaluador, luego de la verificación correspondiente, su resultado consolidado determinó que el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
1	INTERLAN S.A.S

Que conforme a la anterior evaluación, el Comité Evaluador recomendó a la Ordenara del Gasto, adjudicar el contrato a la sociedad **INTERLAN S.A.S.** con N.I.T. 800.011.951-9, por un monto de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$134.029.700)** Incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de la oferta se publicaron en la página web del ICFES, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/> conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Secretaria General del ICFES decide acoger las recomendaciones del Comité Evaluador.

En mérito de lo cual,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada IC-027-2018, al **INTERLAN S.A.S.** con NIT **800.134.634-7**, por un valor de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE**

**ACTA POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL  
PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA IC -027- 2018**

**(\$134.029.700)**, incluido IVA, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR** personalmente el contenido del presente acto al señor **JUAN CARLOS ÁLVAREZ MESA**, representante legal de la sociedad **INTERLAN S.A.S.**

**ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR** al Representante Legal que, en su condición de proponente adjudicatario, suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la invitación

**ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR** a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente acta, a través de su publicación en la página Web del ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co), vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2018/invitaciones-cerradas-2018>, y en la página web del portal Único de Contratación –SECOPI Colombia Compra Eficiente.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2018.

  
**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**  
Secretaria General  
ICFES

Elaboró: David Felipe Rodríguez Bastidas – Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

